



## SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA

**D. Pedro Sevilla Monedero**, como concejal portavoz de **VOX** en el Ayuntamiento de Mula, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 29 de febrero de 2023, la siguiente moción:

**Proponer ante la autoridad competente la creación de un sorteo para una persona mayor de 65 años, un niño/a de menos de 10 años y un menor de 18 años con discapacidad más un acompañante mayor de edad con cada uno de ellos, para poder asistir al toque de corneta que da inicio a “La Noche de los Tambores de Mula” desde el balcón de nuestro Ayuntamiento” “**

La Semana Santa se celebra en todas las ciudades y pueblos del país con rituales y tradiciones comunes, pero, en algunas localidades como Mula sus celebraciones son realmente bellas y únicas, como la Noche de los Tambores de Martes Santo, una noche larga, festiva y mística donde las haya, que promociona a cualquier ciudadano de Mula allá donde vaya.

Parece que su origen se remonta a los comienzos del siglo XIX y su función era la de protestar ante las autoridades y la Iglesia Católica. Fin muy alejado a la realidad de hoy, en la que, personas de multitud de lugares, comparten la llegada de estas fechas disfrutando del toque característico del tambor de sus distintos pueblos de origen.

Los primeros registros escritos que se conocen de esta fiesta nos dicen que estaba prohibida por su carácter reivindicativo. Hoy en día, cuenta con el favor del ayuntamiento y la Iglesia y se ha transformado en un acto más, dentro de todos los que se celebran durante la Semana Santa en Mula.

En 1990 se reconoció la Noche de los tambores como Fiesta de Interés Turístico Regional, más tarde , en 2019 sería reconocida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Y ya en 2022 lograría ser reconocida como Fiesta de Interés Turístico Internacional.



E01471c7932140cda507e82b1020a02H

El estruendo de los tambores comienza el martes a las doce de la noche y dura hasta las cuatro de la tarde del día siguiente sin descanso. Aunque también podemos disfrutar de tamboradas la mañana del Viernes Santo y el Domingo de Resurrección, la más espectacular es la del Martes Santo y especialmente su momento mágico, que se traduce en el toque de corneta y rotura del silencio con miles de tambores sonando a la vez.

Desde Vox Mula venimos constatando desde hace algunos años, que este momento mágico para nuestras tradiciones se viene trasladando cada año más en un desfile y pasarela política en el balcón de nuestro ayuntamiento. Que no se malinterprete, los altos cargos siempre son bienvenidos a los ayuntamientos, sean quien sean, pero siempre que vengan a trabajar para mejorar el pueblo, no para hacerse una foto y olvidar todo lo prometido para mejorar nuestro municipio y pedanías. Como dice un antiguo dicho de nuestra tierra: "El que está para trasnochar, está para trabajar". Que viene a decir, que el que viene para la fiesta debe de estar luego para trabajar por y para el pueblo.

Esto está muy alejado del arraigo cultural y de la transparencia e imparcialidad que un Ayuntamiento debe de tener para con su pueblo y más en estas fechas tan señaladas en el calendario.

Cada año nos duele ver, como el ayuntamiento, que es, una instalación de nuestro pueblo es usado como un vulgar escenario lúdico para fotos de intereses políticos. Desvirtuando así, la imparcialidad que este edificio debe de tener y la imagen tradicional que esta fiesta merece en su pueblo.

Desde VOX MULA, apostamos en devolver el protagonismo y la ilusión de esta noche tan importante, al pueblo de Mula. Para ello pedimos hacer un sorteo en los que ciudadanos de Mula y sus pedanías (los cuales tienen dificultad, no solo en tocar el tambor en estas fechas, si no, de estar en la Plaza del Ayuntamiento en una noche tan importante pero a la vez tan saturada de gente) tengan la posibilidad y el orgullo de poder ver este espectáculo de luz y sonido desde el mismísimo balcón del Ayuntamiento, que es la casa de todos los habitantes de Mula y sus pedanías. Dejando dentro de sus retinas un recuerdo que perdurará por siempre.

Creemos firmemente que todo tiene un lugar y un modo. Tanto la política, la tradición, la cultura como las fotos de propaganda o la política.

No creemos que las fotos de ciertos dirigentes políticos publiciten más esta fiesta que las caras de alegría de vecinos de nuestro pueblo disfrutando de lo que a día de hoy está reservado para unos pocos afortunados.

Para ello el GRUPO MUNICIPAL VOX MULA trae la siguiente propuesta:

**Proponer ante la autoridad competente la creación de un sorteo para una persona mayor de 65 años, un niño/a de menos de 10 años y un menor de 18 años con discapacidad más un acompañante mayor de edad con cada uno de ellos, para poder asistir al toque de corneta que da inicio a "La Noche de los Tambores de Mula" desde el balcón de nuestro Ayuntamiento**

20/02/2024 10:02

2024 - 2429

LIBRO GENERAL  
Ayuntamiento de Mula

No obstante, el Pleno Municipal con su superior criterio, decidirá lo que estime más oportuno.

En Mula a 19 de FEBRERO de 2024



E01471c7932140cda507e82b1020a02H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>